



Adriana Salazar

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA Diputada Local



RECIBIDO
24 SEP 2024
10:30 hrs

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

San Raymundo Jalpán, Oaxaca, 23 septiembre 2024

Oficio BASR/026/2024

Asunto: Inscripción de iniciativa
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
24 SEP 2024
10:45 hrs
DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO

Samuel Gurrion Matias

Diputado presidente de la Mesa Directiva en la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca Presente.

Mtra. Beatriz Adriana Salazar Rivas diputada integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55 segundo párrafo; 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la siguiente:

Proposición con punto de acuerdo por el que: **LA LXV LEGISLATURA EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DE LAS CULTURAS Y ARTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA PARA QUE EN LA CELEBRACIÓN DE LA 44 FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE OAXACA (FILO 2024) SUPERVICEN LA EJECUCIÓN DE GASTOS, CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE DICHA EXPOSICIÓN SE REALICE BAJO LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, PARIDAD Y AUSTERIDAD EVITANDO LA DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN ARTÍSTICA.**

Lo anterior para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso. y solicito que se le dé el trámite de urgente y obvia resolución



ATENTAMENTE

Un Congreso con sororidad, una Legislatura unida!

H. CONGRESO DEL EDO. DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
D.TPA. BEATRIZ ADRIANA SALAZAR RIVAS

Mtra. Beatriz Adriana Salazar Rivas



**Adriana
Salazar**
Diputada Local



Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 23 de septiembre, 2024

Samuel Gurrión Matías
Diputado presidente de la Mesa Directiva en la
LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca
Presente.

Mtra. Beatriz Adriana Salazar Rivas diputada integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la siguiente Proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que:

LA LXV LEGISLATURA EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DE LAS CULTURAS Y ARTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA PARA QUE EN LA CELEBRACIÓN DE LA 44 FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE OAXACA (FILO 2024) SUPERVICEN LA EJECUCIÓN DE GASTOS, CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE DICHA EXPOSICIÓN SE REALICE BAJO LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, PARIDAD Y AUSTERIDAD EVITANDO LA DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN ARTÍSTICA, al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

En el portal web oficial de la feria internacional del libro, Filo 2024, lo siguiente:

Iniciada como una pequeña expoferia para acercar las letras a todas las personas, hoy la Feria Internacional del Libro de Oaxaca (FILO) es la fiesta literaria más entrañable de Latinoamérica. Organizada por Fondo Ventura A. C., Editorial Almadia y La Proveedora, mantiene firme su objetivo de diseñar y ofrecer actividades de fomento lector, literarias y lúdicas que acerquen los libros a los diversos públicos



AdrQana
Salazar
Diputada Local



de Oaxaca, para generar reflexiones sobre temas de interés como Cultura de paz, Lenguas originarias, Medio ambiente, Feminismos, Derechos humanos, Comunidad LGBTQIA+, Personas con discapacidad y neurodivergencias, Cuidados y Migración; todo a partir de la literatura.

Lo resaltado es nuestro

Hago énfasis dos temas: los organizadores y la finalidad.

Organizadores. Es de dominio público que, quien organiza esta feria es el consorcio Fondo Ventura, La Provedora y Editorial Almadía, empresas privadas con origen común.

Finalidad. Acercar la lectura, el fomento literario y el emprendimiento editorialista.

Ningún sentido tendría el presente exhorto de no ser que, en años anteriores, artesanos librereros oaxaqueños; pequeñas editoriales y el gremio de escritores y artistas han denunciado la falta de apertura; un trato digno e igualitario y que solo un círculo exclusivo forma parte de los eventos más importantes en esta materia.

Si a lo anterior acreditamos que la FILO aún con su etiqueta independiente ha sido subsidiado por recursos públicos y privados, según la investigación documentada por OaxacaMedia, visible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.facebook.com/100063697982462/posts/pfbid026ogj9q6viZwvPWTGPfHr319Ho5EERDD4HD4L4BvGYwt9tX5A4V77ywJymHuUVzeYI/> se constata que del año 2010 a 2023, el Gobierno del Estado de Oaxaca ha financiado la realización de dicha Feria con 75 millones de pesos y que cerca



Adriana Salazar
Diputada Local



de 45 millones han provenído de la iniciativa privada a través de donativos u otras entidades federales.

En otras palabras, la FILO no es, del Fondo Ventura, pues no hay evidencia que este consorcio familiar cubra el 100% de la realización del evento, por lo tanto, al contar con ministración pública, a las oaxaqueñas y oaxaqueños nos actualiza el derecho legítimo a exigir transparencia, respeto y cuentas claras.

Se ha dicho que, lejos de ser una plataforma artística, cultura en beneficio de la lectura, la Filo se ha convertido en una palestra de lucimiento político, por lo tanto, en esta primavera oaxaqueña resulta oportuno realizar la siguiente proposición:

Punto de acuerdo

Único. LA LXV LEGISLATURA EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DE LAS CULTURAS Y ARTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA PARA QUE EN LA CELEBRACIÓN DE LA 44 FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE OAXACA (FILO 2024) SUPERVICEN LA EJECUCIÓN DE GASTOS, CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE DICHA EXPOSICIÓN SE REALICE BAJO LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, PARIDAD Y AUSTERIDAD EVITANDO LA DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN ARTÍSTICA.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 24 de septiembre del 2024.



ATENTAMENTE

Un Congreso con sororidad, una Legislatura unida!

Mtra. Beatriz Adriana Salazar Rivas
Diputada

H. CONGRESO DEL EDO. DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIPA. BEATRIZ ADRIANA SALAZAR RIVAS